ECONOMISTE JURIST



Jesús J. Martínez Abogado y economista – Director jurídico de Estaire Abogados

in

Demanda de juicio verbal sobre reclamación de cantidad

Fecha de resolución del caso: 22/09/2023

Número: 14335

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / Contrato de arrendamiento urbano

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 19/06/2020

Don Lucas es propietario de una nave sita en esta ciudad, que fue arrendada en virtud de contrato de fecha 19 de junio de 2020 a la sociedad Empresa S.L., actuando además como fiadores solidarios

Dña. Gema, D. Ibai, D. Chema y D. Richi. El arrendamiento tenía una duración mínima de cinco años, desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2025, pactándose una renta anual de 22.800 euros más IVA, abonable en mensualidades anticipadas de 1.900 euros más IVA.

En el contrato se estableció que los gastos de comunidad (501,38 € trimestrales) y los suministros individualizados (agua, luz, etc.) serían de cargo del arrendatario, además de incluir una cláusula que prohibía el desistimiento anticipado, salvo indemnización equivalente a una mensualidad por cada